

## CSJ conmemora 196 Aniversario de Independencia Patria con acto cívico en Centro Judicial “Isidro Menéndez”

En un acto cívico institucional en las instalaciones del Centro Integrado de Justicia Penal “Dr. Isidro Menéndez” y con la participación de funcionarios y empleados del Órgano Judicial, la Corte Suprema de Justicia conmemoró el 196 Aniversario de la Independencia de El Salvador, considerada una gesta de trascendental importancia, legado de libertad del dominio español heredado por los beneméritos de la patria, que constituye la esencia de nuestra identidad Centroamericana, como pueblo que ama la libertad, la paz y la justicia.



El evento solemne permitió la integración de cada una de las instancias que componen a esta institución de justicia, al convocar a empleados a presenciar la actividad y formar parte de la fiesta institucional, mostrando una cultura de paz y respeto al homenaje de los símbolos patrios establecidos en el artículo 64 de la Constitución de la República.

La mesa de honor estuvo presidida por los Presidentes de las cuatro Salas de la institución, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Sala de lo Constitucional; Lcda. María Luz Regalado Orellana, Presidenta de la Sala de lo Civil; Lcda. Doris Luz Rivas Galindo, Presidenta de la Sala de lo Penal y como Presidenta en funciones de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Msc. Elsy Dueñas Lovos.



El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, en las palabras alusivas del evento a todos los presentes les dijo: “Debemos asumir el compromiso de ubicar en sitios más honrosos aquellas ideas surgidas de la gesta independentista de libertad, paz, justicia, bien común y solidaridad, que son los pilares fundacionales en donde se asienta la República. La festividad cívica que celebramos nos permite renovar, el compromiso de trabajar, en el propósito de mejorar la calidad de los servicios de justicia que demanda nuestro pueblo; de igual forma, asumo con plena convicción, que la institucionalidad del Estado y, en este caso el Órgano Judicial debe continuar encaminando sus acciones en aras de fortalecer la seguridad jurídica y el Estado de Derecho, teniendo como premisa esencial, los sagrados principios y mandatos que la Constitución de la República prescribe, estas consideraciones y compromisos estoy seguro que son compartidos por mis compañeros Magistrados y todos los operadores de justicia del país”.

“También, animado por estos breves pasajes de la historia patria y de uno de sus ilustres varones, deseo expresar mis mejores deseos y toda clase de parabienes a cada uno de ustedes, no sin antes agradecer a todos su presencia y de manera particular a quienes han colaborado en la preparación y realización de este acto, quiera el supremo hacedor que en el trabajo cotidiano de la Administración



de Justicia, como operadores o como colaboradores y las demás instituciones que conformamos el sector, encontremos mejores espacios de ayuda y entendimiento mutuo, y que con renovada esperanza podamos darnos a nosotros mismos y legarle a las futuras generaciones, un país mejor, más justo, más humano y solidario y por sobre todo sustentado en el Estado de Derecho, en el que prive la justicia, tal como lo soñaron nuestros próceres”, puntualizó.

En el acto de conmemoración, se entregaron a los asistentes, ejemplares de la Constitución de la República en la edición de bolsillo, el ingreso del Pabellón Nacional estuvo a cargo de Agentes del Departamento de Protección Judicial y de Protección a Personalidades Importantes (DPJ y PPI), se cantó el himno nacional interpretado por la Banda de Paz del Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN); la Oración a la Bandera fue dirigida por la Alumna de Preparatoria del Centro de Desarrollo Infantil, Fernanda Nicolle Contreras; se tuvo un minuto de silencio en memoria de los próceres independentistas y finalizó con un punto artístico por estudiantes del INFRAMEN. Alumnas y alumnos del CDI lucieron trajes típicos salvadoreños.



Al evento también asistieron los Magistrados de la Sala de lo Constitucional, Doctores Florentín Meléndez y Belarmino Jaime; Sala de lo Civil, Dr. Ovidio Bonilla Flores y Lic. Óscar López Jerez; Sala de lo Penal, Msc. Leonardo Ramírez Murcia y Lic. José Roberto Argueta, Sala de lo Contencioso Administrativo, Lcda. Paula Patricia Velásquez, Lic. Sergio Luis Rivera y Lcda. Sandra Luz Chicas, Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces, Juezas, Gerentes, Directores, Jefes, Coordinadores, empleados administrativos y jurídicos que se desempeñan en las distintas sedes del Órgano Judicial, en el Centro de Gobierno “José Simeón Cañas” y el importante complejo judicial, que lleva el nombre de un Benemérito de la Patria, el Presbítero y Dr. Isidro Menéndez.